

# Los Dos Mundos

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año I

Madrid 28 de Diciembre de 1883

Núm. 36

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

## SUMARIO

*Política*, por Sinsón.—*Impresiones de la decena*, por Juan Cervera Bachiller.—*Colombia y Venezuela*, por Francisco Javier Balmaseda.—*Noche Buena*, por Pedro de Lara.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*A mi patria*, por S. Rueda.—*Otro año más!* por A. Perez G. de Nieva.—*¡De despedida!* por Vital Aza.—*España y Portugal*, por M. Tello Amondareyn.—*Un crimen misterioso*, por Manuel Lopez Calvo.—*Más sobre Colombia y Venezuela*, por P.—*Noticias varias*.

## POLÍTICA

En el círculo de hierro en que aparecen encerradas las dos tendencias que dividen al partido liberal, todavía hoy no puede asegurarse cuál habrá de salir triunfante; ni, por consiguiente, si de esta vez se hará la conciliación que simboliza en el Gobierno el Sr. Posada Herrera.

La lógica, de acuerdo en esta parte con las exigencias de la opinion y con las necesidades de la política, parece inclinarse del lado de los que aspiran al noble intento de agrupar todos los elementos liberales afines para dar vida á un gran partido avanzado dentro de la monarquía de D. Alfonso, que no sólo sirva para el turno pacífico del poder con el partido conservador, sino que evite días turbulentos y la reproducción de escenas luctuosas, que en este caso no contradirían el menor apoyo ni asomo de razón.

\*\*\*

Si los liberales quisieran tomar sanos ejemplos, no tendrían que ir muy lejos á buscarlos. En casa, y muy recientes, podrían dar con ellos. Siguiendo paso á paso las huellas del Sr. Cánovas llegarían los liberales á realizar su noble propósito. Sino que el Sr. Sagasta, de cuya levadura progresista no se despojará nunca, pretende ser más austero é inflexible que el señor Cánovas. Este llamó á sí, y utilizó mientras le fué necesario, el concurso de los antiguos moderados y formó gobierno con ellos, hasta que, en momento solemne, buscó al Sr. Conde de Toreno para que declarase, *urbi et orbe*, que el partido moderado estaba muerto y extendida la certificación de sepelio.

El Sr. Cánovas pensó luego en la necesaria compensación de fuerzas y se inclinó á la izquierda del partido, que puede decirse reflejaba el Sr. Romero Robledo.

Pues qué, ¿caso el partido conservador no sufrió sumas y restas, no libró en su seno rudas contiendas, no depuró y definió su credo en la práctica del gobierno, durante cinco años, para venir á ser lo que es?

¿Y qué es? En puridad dos numerosos grupos que se contrapesan y que no caminan sin continuas excisiones internas, como tiene naturalmente que suceder cuando se llega á la adopción de medidas importantes. En el fondo empero del organismo del partido existe un impulso superior á que unos y otros se sujetan y obedecen.

El Sr. Cánovas sintetiza en el partido de que es jefe al grupo sesudo y casi podríamos llamar filosófico de la escuela doctrinaria de Guizot, Royer-Collard y B. Constant; el Sr. Romero Robledo toma el pulso á las pasiones, agita la gente moza, como él, y no olvida que vistió el uniforme del célebre escuadrón de voluntarios.

\*\*\*

Moraleja: si el Sr. Sagasta, pasadas las circunstancias que determinaron el pacto con los centralistas, rama desgajada del tronco de los conservadores, hubiese estudiado atento el curso de los sucesos, se penetrase de que el progreso político es ley de los pueblos, y de que los partidos se trasforman, evolucionan y se reorganizan al compás de las necesidades sociales, hubiera descubierto que su obra estribaba en estrechar la distancia con la izquierda, prescindiendo del lastre centralista, de no avenirse éste á aceptar las fórmulas de la conciliación.

Parécenos que el Sr. Sagasta, imitando al Sr. Cánovas, no quedaria empuñando ni mostraria inferior tacto político.

\*\*\*

Mas ya que el Sr. Sagasta, por temperamento ó por personales miras, no quiso ir á la conciliación con la izquierda, ¿qué malhadado empeño acredita en cerrar el camino al Sr. Posada Herrera?

¿Cree de buena fe el Sr. Sagasta que enfrente al partido conservador no se requiere otra agrupación más robusta que la que arrojen él y sus fusionistas? ¿Entiende que ya no se puede ir más allá en el círculo de las reformas políticas,

y que el criterio conservador es sobrado amplio para que sirva de norma á los gobiernos liberales?

\*\*\*

Error lamentable. La conciliación y su programa están en la atmósfera; sus vapores nos envuelven á todos, y ha hecho su camino en la opinión de los hombres pensadores que miran al porvenir y no quieren someter la patria á nuevos días de prueba.

Como ahora no tienen los liberales motivo de queja contra la alta prerrogativa que los llamó sin temor alguno y sin que se escuchasen imprecaciones exóticas como aquella de *Dios salve á la Reina*, al ejercicio del poder y á la dirección de los negocios públicos, allanándoles el camino y otorgándoles la mayor confianza, la responsabilidad de lo que ocurra será inmensa y caerá entera sobre quien no ha sabido interpretar los sentimientos patrióticos de nuestro joven y discreto monarca.

\*\*\*

Nosotros harto alcanzamos que los inconvenientes y los tropiezos para llegar á la concordia no se hallan precisamente en el grado de extensión del sufragio, ni en el alcance de la reforma de algún punto constitucional, que no ha de amenguar, muy al contrario, el prestigio y la vitalidad de las instituciones, sino en las miserias de las personas, en el amor propio de los que no toleran que nadie se ponga por delante y pretenda eclipsar su importancia relativa.

Y lo peor es que hay que reconocer, sin embargo, una verdad. El Sr. Sagasta y los que se educaron políticamente en su escuela, resultan hoy, si se nos permite la frase, algo *fanés*, porque se les antoja que no hay nota mayor de liberalismo que la del pentágono del himno de Riego, y miran con espanto las ideas modernas que revisten un carácter más profundo, porque se derivan de un derecho que da al individuo el trabajo santo y pacífico á que en la sociedad vive consagrado.

\*\*\*

Los bills de reforma electoral de Inglaterra no han suscitado tanto disgusto ni mantuvieron tanto tiempo en suspenso la pública expectación, porque allí los hombres de Estado se inspiran,

ante todo, en las necesidades sociales, y los partidos se anticipan á resolver los conflictos, haciendo en aras del bien general el sacrificio de una idea, casi siempre basada, ¿á qué engañarnos? en un interés más ó ménos egoísta.

¿Dónde, si no, se produce esa algarada de los fusionistas y esa guerra sin cuartel á una reforma electoral que ha de realizar un Gabinete presidido por repúblico tan insigne y experto como el Sr. Posada Herrera? En el convencimiento íntimo de que muchos Diputados perderán la *cuna* ó *hamaca* en que se mecian, para que la representación futura resulte con más prestigio y arraigo y más en armonía con el sentimiento del país, y pueda conocer más de cerca también las necesidades locales.

\* \* \*

En medio de todo, fortuna inapreciable es la nuestra que no tenemos que resolver problemas religiosos, como la emancipación de los católicos en Inglaterra; ni problemas económicos, como la libre introducción de cereales, para cuyo logro surgieron también propagandistas del temple de los O'Connell y Cobden; de otra suerte, puede calcularse lo que acontecería, por lo que acontece en un punto concreto de reforma electoral.

Nada: si el Sr. Posada Herrera, si este Gobierno ú otro semejante no realiza la conciliación y logra encarnar el partido liberal, lo dicho, el Sr. Cánovas se encargará de conseguirlo: él imaginó y coadyuvó á la formación de la izquierda, y nadie mejor puede completar la más gloriosa de sus empresas políticas.

\* \* \*

Como las vibraciones políticas estos días se suceden con tal rapidez, y los juicios se emiten en el sentido que mejor cuadra al cálculo de los distintos grupos liberales, sigue la incertidumbre dominando la situación.

Léanse nuestras anteriores observaciones, y de ellas podrá deducirse que no nos equivocábamos al considerar punto ménos que imposible la conciliación con el Sr. Sagasta y sus amigos de la mayoría del Congreso: la indisposición, por fortuna ligera, de entrambos Presidentes del Consejo de Ministros y del Congreso aplazará el acuerdo ó rompimiento de la comisión del mensaje, en vista de la actitud de los Sres. Allende Salazar y Capdepon: de cualquier modo, haya ó no votación y contestación al discurso de la Corona, que con porfiado empeño procuran embarrasar los que alardean de profundo respeto y adhesión al trono, que les llamó libérrimamente á sus consejos para que defraudasen lisonjeras esperanzas, no cabe la menor duda que llegamos al término de los trabajos conciliatorios y que es inminente la crisis del Gobierno ante una intransigencia de que á penas hay ejemplo. Cierta es que se origina, como decimos más arriba, del instinto de la propia conservación; del miedo de muchos Diputados, que lo son por obra y gracia de nuestro viciado sistema electoral, á no poder después traspasar los umbrales del Congreso, escasos como son de talla y faltos de arraigo y de significación en los distritos que no les conocen siquiera, y bajo este concepto casi merece disculpa su conducta.

Pero con tales elementos, ni se consolida ningún Gobierno, ni sirven para que un jefe pueda fundar sobre ellos su orgullo y su prestigio.

SINSÓN.

## IMPRESIONES DE LA DECENA

Reprimir el delito, castigándole en la persona del delincuente, es una necesidad primordial de buen orden social, de moralidad pública y de gobierno: la impunidad equivaldría á crear la

más espantosa anarquía y á erigir la fuerza y la astucia en leyes supremas.

Procurar á la vez la regeneración del delincuente es un deber de alta moral y constituye uno de los más bellos principios del derecho moderno.

El hombre que después de haber delinquido, arrastrado por el impulso de pasiones depravadas ó por un extravío del momento, se regenera, borra realmente su mancha y se hace digno de entrar nuevamente en el seno de la sociedad.

El estigma de la pena sólo puede subsistir para los criminales empedernidos y los penados impenitentes.

A conseguir la redención del que ha infringido las leyes y traspasado los límites de la moral tienden, con loable esfuerzo, las investigaciones y los estudios de los juristas modernos y de los filántropos.

De ahí los sistemas penitenciarios de nuestra época, que constituyen uno de los más importantes problemas para los gobiernos, y son, en el campo de las conquistas del espíritu, uno de los progresos más honrosos para las naciones cultas.

En nuestro país, que tanto se afana hoy por entrar en el concierto de los pueblos libres é implantar todos los adelantos de la civilización, se ha llegado por fin á comprender la necesidad de reorganizar por completo el caduco y rutinario sistema de nuestras prisiones, en las que desgraciadamente sólo se ha venido obteniendo el resultado de prostituir más y más á los delincuentes y lanzarles á la sociedad más y más depravados cuando habían extinguido su condena, porque el contacto perpetuo y la comunidad inconcebible en que los penitenciados viven generalmente, en lugar de corregirles, sólo puede contribuir á que se perviertan por el mal ejemplo, que se contagia como la peste, y por las malas artes que se comunican y enseñan unos á otros los criminales.

De la convicción general de que tal estado de cosas no podía continuar nació el proyecto de establecer en Madrid una Cárcel-modelo con arreglo á los sistemas más acreditados, que sea como la piedra angular sobre que se levante la reforma de las prisiones de España.

El planteamiento de este proyecto se debe al partido conservador, y justo es consignarlo en su elogio.

Construido ya el edificio, no sin costosos sacrificios, el día 20 del corriente fué oficialmente inaugurado, presidiendo la ceremonia S. M. el Rey y el Gobierno.

La concurrencia que asistió fué numerosa y por extremo distinguida.

El acto dió principio por un elocuente, bellísimo y conmovedor discurso que con su incomparable elocuencia pronunció el Ministro de la Gobernación, Sr. Moret, que terminó su oración pidiendo al Rey el indulto de los penados que han tomado parte en los trabajos de construcción del edificio, petición que los concurrentes acogieron con ferviente aplauso.

Contestóle el Rey con esa palabra sobria, esa galanura de frase y ese simpático acento que le son propios á D. Alfonso XII, y llevado de su proverbial magnanimidad, haciendo uso de una de las más hermosas prerogativas que goza como Jefe del Estado, otorgó, visiblemente conmovido, el indulto que el Gobierno, por boca de uno de sus dignos miembros, había solicitado.

Este nobilísimo rasgo del soberano fué acogido con repetidos aplausos de los asistentes y de los pobres penados, que, con lágrimas en los ojos, aclamaron durante largo rato al monarca.

Después el Cardenal de Toledo bendijo la cárcel, y la concurrencia se esparció por aque-

llas galerías para admirar la solidez de la construcción, la acertadísima distribución de los locales, el orden que reina hasta en los menores detalles y la esbeltez general de todo el edificio, que hace honor á la arquitectura española y á la administración pública que lo ha dirigido.

La comitiva oficial fué despedida en medio de nuevas ovaciones.

¡Hermoso día ese en que bajo una misma techumbre resonaron mezcladas las bendiciones de la religión y las bendiciones de los desgraciados!

El 15 de Enero próximo, según nuestras noticias, serán trasladados á la nueva Cárcel-modelo los presos que hoy se hallan en el famoso Saladero, y dentro de poco habrá desaparecido al golpe de la piqueta ese vetusto y sombrío edificio, ignominia de nuestras pasadas administraciones y nido maldito de malhechores y de malas artes, de donde han salido más criminales que han entrado.

Si algo hay repugnante y odioso en España es el Saladero de Madrid.

Por fin, la ciencia se ha impuesto á la rutina, y el progreso ha triunfado una vez más.

\* \* \*

Después de mi anterior crónica, el Congreso ha elevado á su sillón presidencial al Sr. Sagasta, y se ha elegido la comisión que ha de presentar á la Cámara popular el proyecto de contestación al mensaje de la Corona.

Tanto en la elección de Mesa como en la de dicha comisión, y en la de las demás correspondientes, se han realizado algunas escaramuzas en que la mayoría ha dejado entrever que no brilla por su cohesión, pues han triunfado algunos conservadores, como el Sr. Ordoñez para la secretaría primera de la Mesa, y el Sr. Romero Robledo para la comisión de mensaje.

El Gabinete Posada Herrera ha adquirido, por virtud de estos actos, la convicción íntima de que la mayoría le es en absoluto hostil, y que no puede ni debe contar con su apoyo para el planteamiento de ninguna de las reformas que constituyen el programa del Gobierno actual.

Esto envuelve un problema político de gravedad suma que se planteará decididamente al presentarse la contestación al mensaje, cuya discusión ha de traer incidentes trascendentales, á no dudarlo.

Entonces será llegado el momento de que el Gabinete exponga al Rey la situación en que se encuentra y le someta la solución de este conflicto, á que hemos venido á parar en definitiva por causa de apasionamientos é intransigencias deplorables.

¿Quién obtendrá el triunfo? Difícil es predecirlo.

Nosotros creemos que los que demuestren más patriotismo y espíritu más levantado llevarán más ventaja en la partida.

Esperemos que se inicien los debates: no hemos de tardar ya mucho en ver despejada la incógnita que hoy trae preocupados á los hombres políticos.

En tanto, merced á las vacaciones parlamentarias que son de rigor con motivo de las Pascuas de Navidad, reina cierta calma en la atmósfera política, sólo perturbada por las cábalas que hacen unos, las intrigas menudas que fraguan otros en la sombra, y las murmuraciones más ó ménos trascendentales á que se entregan los más.

Hay en todo esto algo que entristece el ánimo y apena las almas mejor templadas.

Nuestras eternas discordias y nuestras divisiones eternas.

\* \* \*

Las tradicionales fiestas de Navidad se deslizan sin incidentales notables.

Mucha algazara, mucha alegría, ostentosas exhibiciones de golosinas y regalos por todas partes, muchos deseos de divertirse y poco dinero por lo general.

La Noche-Buena hemos disfrutado excelente temperatura, y gracias á esto las muchedumbres populares nos han obsequiado durante largas horas con el ruido ensordecedor de tambores, rabeles, panderas y otros instrumentos tan armónicos como éstos; el pueblo tiene en esa noche el derecho de no dejarnos dormir á los ciudadanos pacíficos.

En la alta sociedad se han verificado algunas cenas íntimas dicha noche, y se disponen varias fiestas para celebrar el año nuevo; pero hay menos entusiasmo que en otras épocas análogas.

Las recepciones con que en diferentes días de la semana obsequian á sus amigos algunas distinguidas y hermosas damas de la aristocracia, se ven animadísimas estos días, reinando en todas esa alegría culta y de buen tono que son habituales entre las gentes de la *high-life*.

En algunas casas se preparan bellísimos árboles de Noel, preñados de ricos juguetes para obsequiar á la gente menuda de las familias amigas.

Entre las reuniones que más favorecidas se ven merece citarse la de los amables Condes de Casa-Sedano, que todos los domingos abren sus espléndidos salones á la flor y nata de nuestras hermosuras y de nuestros hombres públicos.

El domingo pasado se veía en aquella distinguida casa á las Duquesas de Prim, Noblejas, madre é hija, y Tetuan; Condesas de Altamira, San Rafael de Luyanó, Munter, Benemejís, del Pilar, de la Romera, Ripalda y San Luis; Marquesas de Acapulco, Laguna, Villamantilla, Casariego y Santa Genoveva; Baronessas de Eroles y Japurá; señoras y señoritas de Alonso Martínez, Diaz de Mendoza, Shee y Saavedra, Ruiz (Don Jacinto), Figuera, Gallostra, Lisboa, Madrazo, Mendez de Vigo, Agüera, O'Donnell, Vargas, Prado, Rábago, Ramos, Sartorius, Ulloa y otras muchas.

\*\*\*

En los teatros dos novedades importantes.

En Jovellanos, del cual es empresario Arderius, se ha estrenado *La Pasionaria*, drama del ya insigne poeta D. Leopoldo Cano: este estreno ha sido un triunfo verdaderamente extraordinario para su autor, que ha recogido entusiastas ovaciones desde la primera representación. Verificación preciosa, pensamientos profundos, acción magistralmente desarrollada, conmovedoras escenas; he ahí las condiciones que hacen de *La Pasionaria* una de las más preciadas joyas de nuestro teatro contemporáneo.

Tanto interés ha despertado la obra, y tan alto ha puesto su talento Cano con esta producción, que por todas partes se le prodigan obsequios: noches pasadas fué honrado con un fraternal banquete por gran número de literatos, poetas y periodistas, admiradores del genio.

La segunda novedad, aunque de otro género, es una revista titulada *Un año más*, original de Vital Aza y Miguel Echegaray, que se ha estrenado en la Comedia con éxito muy lisonjero. El público aplaude casi todas las escenas, que abundan en frases chispeantes y donosísimas ocurrencias. Los personajes que figuran en esta obra son tipos deliciosos, que provocan constantemente la hilaridad, ya por sus característicos perfiles, ya por lo discretamente que están presentados por los inteligentes actores del elegante y favorecido coliseo de la calle del Príncipe. Hay obra en los carteles para muchos días.

Todos los teatros se ven llenos estos días de las fiestas por tarde y noche.

El mundo infantil tiene su punto de reunión y de atracción preferente en el teatro Martín, donde se representa *El Nacimiento del Mesías*, que proporciona ratos deliciosísimos á los niños.

En el Real la misma elegante y selecta concurrencia de siempre: los aficionados del paraíso, punto de cita de artistas y *amateurs*, no andan muy satisfechos de la empresa ni de la compañía y suelen propinar algún disgusto á los cantantes. ¡Ya se ve, se hacen estos pagar tan caros!

\*\*\*

Con este número cumple Los Dos Mundos el primer año de su existencia periodística.

El Director y la Redacción entera no sabemos cómo agradecer al público el favor que dispensa á esta humilde Revista, aquí donde tantas publicaciones nacen diariamente para morir, como las flores, al otro día.

Nuestro profundo reconocimiento á todos nuestros amigos y suscritores, que pueden estar seguros trabajaremos con más fe cada día en la empresa que nos hemos propuesto de ayudar á la obra de engrandecimiento y progreso del país, y á estrechar cada día más los lazos de fraternal amor entre los hijos de la raza española en ambos mundos.

A todos nuestro cariñoso saludo y nuestros votos de que el nuevo año que va á empezar sea de ventura y prosperidad para todos.

JUAN CERVERA BACHILLER.

## COLOMBIA Y VENEZUELA

Leemos en nuestro estimado colega *El Diario de la Tarde* lo que sigue:

«El apreciable Sr. Dr. D. Julian Visu, agente y abogado de Venezuela, ha tenido la cortesía de remitirnos tres folletos, que contienen: el alegato presentado á S. M. el Rey por este señor á favor de esa República; la refutación al folleto del Dr. Arosamena, y la otra refutación del que redactó el Sr. Dr. D. Anibal Galindo.

Estas dos naciones formaron en su principio el virreinato de Santa Fe; pero como este virreinato tenía tan extensas costas sobre el Atlántico, difíciles de resguardar, el virey propuso á la Corona crear la capitania general de Venezuela, que revestida de cierta autonomía podía impedir más fácilmente el contrabando y cualquier irrupción del enemigo en las guerras en que se vió envuelta España, así como las depredaciones de los bucaneros, que desde las Antillas infestaban aquellos mares.

Hecha la división, subsistió aún después de realizada la emancipación política, formando un todo el virreinato de Santa Fe, la capitania general de Venezuela y la presidencia de Quito, con el nombre de República de Colombia. Al poco tiempo uno de los caudillos más célebres de la guerra de la Independencia, el general Paez, segregó á Venezuela y se separó también de la federación el Ecuador, adquiriendo cada sección vida propia; de modo que en lugar de una, aparecieron tres naciones libres é independientes.

Como era de esperarse, convinieron en que sus límites fuesen los mismos que existían durante la dominación española, y desde esa fecha data la incertidumbre, la inquietud y el desagrado en que han vivido Colombia y Venezuela.

Numerosas veces han creído llegar á una solución definitiva, y los respectivos Congresos han desaprobado los actos de los ministros plenipotenciarios; en otras ocasiones han proyectado que celebrasen vistas los Presidentes de uno y otro país, sin haberlo llevado á cabo, y otras han estado á pique de declararse la guerra, á fin de que el éxito de las armas decidiese de parte de quién se halla la justicia.

En estas circunstancias, propuso el Gobierno de Colombia someter la cuestión al juicio de un árbitro, y Venezuela, inspirándose en los mismos deseos de

conservar la paz con su vecina y hermana, aceptó la idea, y los plenipotenciarios de las dos naciones ajustaron el tratado de 1881, que invistió á S. M. el Rey D. Alfonso con el carácter de árbitro de derecho.

Parécenos esta elección la más natural: si yo, por ejemplo, compro una casa y me asisten dudas acerca de sus linderos, lo más lógico es acudir al antiguo poseedor, que debe tener completo conocimiento de los puntos por donde iban.

El Rey de España, D. Alfonso XII, por su prudencia, por su ilustración, por su afecto á su propia raza, y por tratarse de actos ejecutados por sus predecesores, está llamado á ser juez, no sólo en esta cuestión, sino en todas las que sobrevengan sobre límites en la América española.

Largo, enojoso y confuso ha sido el pleito sostenido por más de media centuria entre Colombia y Venezuela: han hecho cuanto han podido por aducir documentos; y al formar sus alegatos ante la Corona, han presentado la cuestión erizada de las mismas dificultades y dudas que tuvo al comenzar, sin que basten á hacer luz en tan importante asunto los notables trabajos de ilustres jurisperitos, así venezolanos como colombianos.

Por fortuna, vienen á justificar el acierto de la elección del árbitro las facilidades que éste posee para conocer palmo á palmo los antiguos dominios de sus antepasados, sin más esfuerzo que disponer el exámen de los archivos públicos. Entre esos antepasados de S. M. debemos hacer especial mención de Don Felipe II, que en los últimos años de su reinado se aficionó en gran manera á los estudios estadísticos, y pedía á menudo á los vireyes y capitanes generales, no sólo una relación del número de habitantes de los pueblos, sino de sus productos, sus costumbres, sus linderos y la historia de su fundación.

Sabemos que se han descubierto numerosos datos que, con los que descubra la comisión nombrada, harán que descansa el regio fallo en la base sólida é indestructible de la justicia, en términos tan claros que no dejen lugar á dudas, y que cualquiera que sea la parte que obtenga el triunfo, abriguen ambas el convencimiento de la rectitud é imparcialidad de nuestro ilustrado monarca.

No conocemos el alegato presentado por Colombia, y por lo tanto, nos abstendremos de emitir nuestro juicio, limitándonos á celebrar la obra del Sr. Visu, que revela su celo patriótico y sus conocimientos, y terminamos deseando que ahora y siempre conserven incólumes la paz esos dos pueblos, que han venido juntos á la vida política y que acaso en un período no lejano se verán otra vez unidos en una misma nacionalidad; y agregaremos, por último, para inteligencia de nuestros lectores, que la cuestión versa sobre la propiedad del territorio de la Guajira, que se halla en el Mar Caribe, frente al canal interoceánico: es rico en minas de cobre gris y en pastos, es propio para los cultivos de la zona tórrida, especialmente el cacao, y se halla habitado por tribus salvajes, pero que ya se prestan al tráfico; versando la controversia además sobre la región que se halla hacia el Orinoco, donde estuvieron las misiones de los jesuitas hasta que esta orden religiosa quedó extinguida por decreto del Rey D. Carlos III.»

Hasta aquí el *Diario de la Tarde*.

Nosotros también hemos recibido tres folletos que nos ha enviado el activo é ilustrado señor Dr. Visu; y nos limitamos á acusar recibo, sin emitir concepto alguno sobre esa cuestión internacional, porque tampoco conocemos el alegato de Colombia. Sería indebido tratar de inclinar la opinión pública á favor de una ó de otra parte sin un detenido estudio de todos los antecedentes.

Lo que sí creemos oportuno decir es que se equivocan en gran manera los que creen que esa cuestión se refiere sólo á la posesión del territorio de San Faustino; ella reviste colosales proporciones. Baste saberse que el territorio de la Guajira, á más de sus riquezas naturales y su extensión, tiene sobre el mar de las Antillas, frente al canal interoceánico, á Bahía-Honda, donde pueden fondear todas las escuadras del mundo al abrigo de los vientos y de las olas. En el porvenir puede llegar á ser ese puerto el alma-